
TU PRIMER TRABAJO EURES

TU PRIMER TRABAJO EURES

ORIGEN

✓ ESTATEGIA EUROPA 2020

- **Objetivo:** lograr que el 75% de la población de la Unión Europea con edades comprendidas entre los 20 y los 64 años tengan un empleo en 2020.
- **Iniciativa emblemática:** “ Juventud en movimiento” para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.

TU PRIMER TRABAJO EURES

DESCRIPCIÓN

- ✓ Proyecto piloto dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años de edad con la finalidad de ayudarles a encontrar trabajo en otros países de la Unión Europea, y favorecer a los empleadores la búsqueda de trabajadores en cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea.
- ✓ Los Servicios Públicos de Empleo de las CCAA coordinados por el Servicio Público de Empleo Estatal presentaron un proyecto conjunto como Red EURES España.
- ✓ La cuantía total del proyecto es de 1 millón de euros, de los cuales la Comisión Europea aporta el 95% y el Servicio de Empleo Público Estatal el 5% restante
- ✓ Duración: hasta final del año 2013.

TU PRIMER TRABAJO EURES

OBJETIVOS

- ✓ Disminuir la tasa de desempleo juvenil.
- ✓ Impulsar la movilidad laboral de los jóvenes y reducir los obstáculos que dificultan la libre circulación de trabajadores en Europa.
- ✓ Mejorar el funcionamiento de los mercados laborales de la UE.
- ✓ Facilitar la transición en el mercado laboral, y en especial la del ámbito de la educación o la formación a la búsqueda de empleo.
- ✓ Fomentar la participación en el proyecto de las Pymes para aprovechar el potencial de generación de ofertas de trabajo para jóvenes con movilidad.

TU PRIMER TRABAJO EURES

DESTINATARIOS

JÓVENES

- ✓ Edad entre 18 y 30 años (ambas inclusive).
- ✓ Tener nacionalidad de cualquiera de los Estados miembros de la UE.
- ✓ Residir legalmente en cualquiera de los Estados miembros de la UE.
- ✓ Buscar trabajo en un Estado miembro distinto de aquel en el que residan.
- ✓ La participación está abierta a los jóvenes con independencia de su nivel de cualificación, su experiencia laboral o sus antecedentes económicos o sociales.

TU PRIMER TRABAJO EURES

DESTINATARIOS

EMPLEADORES

- ✓ Pequeñas y medianas empresas (plantilla hasta 250 trabajadores).
- ✓ Las grandes empresas y otras organizaciones podrán participar en el proyecto pero sin recibir ayuda económica.
- ✓ Deben tener su base legal en un Estado miembro de la Unión Europea.
- ✓ Búsqueda de trabajadores con un perfil específico que no encuentren en su país.

TU PRIMER TRABAJO EURES

OFERTAS DE EMPLEO

- ✓ Deberán estar gestionadas por la Red EURES, a través de las tareas de intermediación laboral que realicen los consejeros EURES de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas.
- ✓ Los puestos de trabajo deben estar situados en un país de la UE distinto del país de residencia del joven solicitante de empleo.
- ✓ Duración contractual mínima de seis meses , excluyendo del cómputo los períodos de prácticas y aprendizaje.
- ✓ El contrato deberá estar debidamente remunerado.
- ✓ La relación contractual entre la empresa y el trabajador se regirá por el Derecho laboral aplicable en cada Estado miembro.

TU PRIMER TRABAJO EURES

AYUDAS A LOS DESTINATARIOS

JÓVENES

- ✓ **Subvenciones para asistir a entrevistas de procesos de selección de un puesto de trabajo en otro país de la Unión Europea.**
 - El cálculo de la asignación se basa en la distancia geográfica entre el lugar de residencia del solicitante de empleo y el país de destino en el que se vaya a efectuar la entrevista .
 - Cuantía:
 - 200 € si la distancia de su país de origen es = o < a 500 kms
 - 300 € si es > a 500 kms
- ✓ **Subvenciones por incorporarse a un puesto de trabajo en otro país de la Unión Europea.**
 - El cálculo de la asignación incluye los gastos de viaje y dietas en función del país de destino en el que se fije la residencia.

TU PRIMER TRABAJO EURES

AYUDAS A LOS DESTINATARIOS

EMPLEADORES

✓ **Subvenciones a pequeñas y medianas empresas para facilitar el acceso y la integración de jóvenes trabajadores en países europeos distintos al de su residencia habitual .**

- El cálculo de la asignación se determina en función del país contratante y de los módulos de formación y el número de trabajadores que reciben la formación.

a) Formación inicial básica : consiste en un módulo de formación que incluye *uno* de los siguientes componentes: formación relacionada con el puesto de trabajo, o curso de idioma

- Cuantía:

Entre 500 y 1.000 € si se imparte formación entre 1 y 5 trabajadores.

Entre 400 y 800 € si se imparte formación con más de 5 trabajadores.

TU PRIMER TRABAJO EURES

AYUDAS A LOS DESTINATARIOS

EMPLEADORES

- ✓ **Subvenciones a pequeñas y medianas empresas para facilitar el acceso y la integración de jóvenes trabajadores en países europeos distintos al de su residencia habitual .**

b) Formación inicial completa : incluye *dos o más* módulos docentes relacionados con el puesto de trabajo y las necesidades del nuevo trabajador y la empresa (por ejemplo: formación relacionada con el puesto de trabajo y un curso de aprendizaje del idioma).

- **Cuantía:**

Entre 600 y 1.200 € si se imparte formación entre 1 y 5 trabajadores.

Entre 500 y 1.000 € si se imparte formación con más de 5 trabajadores.

TU PRIMER TRABAJO EURES

✓ Para más información

✓ <http://ec.europa.eu/eures>

✓ http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/first_job/index.html

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**